

#### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Universidad:* Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Centro:* Facultad Ciencias de la Salud (Centro Castellón)  
Facultad Ciencias de la Salud (Centro Valencia)

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 360 *Nº plazas:* 120

*Curso de implantación:* 2010 *Fecha verificación:* 29/07/2010

#### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

Página web sencilla, muy completa, actualizada y muy fácilmente accesible para el futuro estudiante.  
Buena distribución de los distintos apartados para su correcta y rápida visualización.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

### Aspectos de mejora

La web para Valencia sólo está en inglés. Las tasas de PDI doctor (9.66%) y PDI a tiempo completo (6.21%) en Castellón son excesivamente bajas. Hay alguna información sobre prácticas externas pero falta la lista de tutores, y períodos. La información sobre movilidad es general para toda la universidad, por lo que se recomienda aportar información específica para esta titulación. Aunque hay información sobre la coordinación docente en los informes de seguimiento y en las guías docentes, se recomienda que se incluya también en la web información sobre los mecanismo que se utilizan para llevar a cabo esta coordinación docente.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

No se han seguido las recomendaciones de AVAP referentes a los criterios 5 y 2 (en relación a las prácticas externas).

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

En relación con la encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo se recomienda seguir fomentando la participación de los estudiantes para intentar conseguir una tasa de respuesta más elevada.

La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA y se aportan los resultados globales de la evaluación del profesorado sin que se aporten datos específicos vinculados al título ni propuestas de mejora en relación con la evaluación del profesorado ni con las encuestas de satisfacción al alumnado.

En cuanto a la implantación del SGIC, no se han encontrado las actas de de la comisión interna de la calidad. Se indica que el SGIC se implanta por primera vez en el curso 2013/14 sin justificar el retraso.

*Buenas Prácticas*

Publicación del resultado de las encuestas de satisfacción.  
Programa DOCENTIA para la evaluación de la actividad docente.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento se considera satisfactoria.

2013/14: 89.76%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de oferta y demanda se considera excelente.

2013/14: 1158.57%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de matriculación se considera excelente.

2013/14: 120.00%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa con valores adecuadas pero con margen de mejora, teniendo en cuenta

Valencia: 2013/2014: 74%

Castellón: 2013/14: 36,22%

Moncada: 2013/14: 72,13%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa experimenta una disminución muy acusada a lo largo de los cursos. En este sentido, se considera adecuada pero que existe margen de mejora.

Valencia: 2013/2014: 57,89%

Castellón: 2013/14: 65,20%

Moncada: 2013/14: 52,27%